



ANT.: ORD N°2985.2021 Solicitud de reconocimiento de humedales urbanos, comuna de Chillán.

MAT.: Solicita retiro de expediente de declaración de "Humedal Quinquehua", Chillán.

DE: CAMILO BENAVENTE JIMÉNEZ
ALCALDE DE CHILLÁN

A: PATRICIO CAAMAÑO VIVEROS
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE ÑUBLE



Junto con saludar y esperando se encuentre muy bien, me dirijo a usted con el fin de solicitar el retiro del expediente de declaración de humedal urbano "Quinquehua" de la comuna de Chillán, enviado a través de oficio N°2985 de fecha 14 de julio de 2021.

Es importante señalar que en la visita a terreno realizada el 20 de octubre, acordada previamente con el propietario, al igual que en las reuniones sostenidas con el Ministerio del Medio Ambiente, a través de su seremi Ñuble, se identificaron en este lugar todas las características propias de un humedal urbano. El propietario manifestó el querer trabajar en conjunto al Municipio en las gestiones que sean necesarias para proteger el lugar, y no descarta una futura incorporación de una solicitud de declaración del humedal en el marco de la Ley. Se adjunta carta ingresada al municipio por el propietario.

Ante cualquier consulta, contactarse con la Srta. María Luisa Salazar del Departamento de Medio Ambiente al anexo 362 o al teléfono 42 2 433 362; celular +56 9 7604 0706 o al correo electrónico msalazar@municipalidadchillan.cl

Sin otro particular y esperando contar con su siempre excelente disposición,
Se despide atentamente,



Digitally signed by PEDRO IVAN
SÁN MARTÍN LÓPEZ
Date: 2021.11.04 17:19:49 -03:00
Reason: Firma Oficio
Location: Chillán

Secretario Municipal



Digitally signed by CAMILO
FRANCISCO BENAVENTE
JIMÉNEZ
Date: 2021.11.04 16:52:23 -03:00
Reason: Firma Oficio
Location: Chillán

Alcalde de Chillán

22 de octubre de 2021

Sres.
Municipalidad de Chillán.
Departamento Medio Ambiente

De mi consideración, como conclusión de reunión realizada en terreno en Fundo Romeral el día 20 de octubre 2021, con la presencia de funcionarios de la Municipalidad de Chillán y representante de Seremi de Medio Ambiente Ñuble, señorita Marta Solís M.

Solicito a ud. con todo respeto, el retiro de "Solicitud de reconocimiento de declaración humedal urbano Quinquhua Cato", gestionado por su municipalidad. Debido a que la superficie solicitada en "Ficha técnica solicitud declaración humedal urbano Municipalidad de Chillán" no se ajusta a la realidad, tal como se pudo demostrar en visita a terreno.

En esta visita, se pudo constatar las diferentes obras existentes que permiten la conducción y distribución para riego del agua acumulada. Señalo además, que los funcionarios presentes captaron testimonio fotográfico de dichas obras, entre otras, tuberías subterráneas de varios cientos de metros, regueros superficiales, como también las casetas de hormigón que resguardan las bombas elevadoras que permiten el funcionamiento de un riego tecnificado por medio de un pivote central, el que riega aproximadamente 45 há. y que se abastece de canal Romeral, dicho canal y derechos de agua se encuentran inscritos a nombre del suscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Chillán, y destinados a cultivo agrícola.

Toda la infraestructura técnica, bombas de captación, como así un sistema de riego tecnificado vía pivote central fueron también comprobados por funcionarios presentes. Proyectos aprobados íntegramente por DGA y organismos del Estado, y tanto el uso del agua, como infraestructura, bombas, cañerías y pivote fueron diseñadas y construidas bajo estrictas normas de instituciones del Estado.

Por otra parte, se pudo demostrar el extremo cuidado que mantenemos sobre el lugar y me encuentro con la mejor disposición de colaborar cuando se requiera en las medidas que se adopten para preservar el medio ambiente.

De acuerdo a los motivos expuestos, y en avenencia con profesionales presentes, es que solicito retiro de "Solicitud de reconocimiento de declaración humedal Urbano Quinquhua Cato".

Atentamente.



Raúl Montecinos Jara
5.797.771-k